

SECCION 1ª N°

869

LAS CONDES,

01 FEB 2013

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE;

- El Informe Nro. 01 que detalla la solicitud de contratación de personal a Honorarios por Programa emitido por la Dirección de Desarrollo Comunitario y autorizado por el Sr. Alcalde con fecha 22 de Enero de 2013.
- El Contrato a Honorarios de fecha 05/01/2013, ratificado por Decreto Alcaldicio Secc. 1ra. N°604 de fecha 09/01/2013.
- La Modificación de Contrato a Honorarios, de la persona señalada en el presente Decreto.
- El Informe de Imputación del Departamento de Finanzas, que se indica.
- El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4949 del 20 de Diciembre de 2010.
- Lo establecido en los artículos 56, 63 y demás pertinentes del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo de 2006, publicado en el diario oficial del día 26 de Julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.695.

DECRETO

1.- RATIFÍCASE en todas y cada una de sus partes La **Modificación de Contrato a Honorarios** que se adjunta, suscrita entre la Municipalidad de Las Condes y la persona individualizada en el presente Decreto, en la fecha que se indica, con cargo a la cuenta presupuestaria N°114.05.01.003 **"ENCUESTA NACIONAL FICHA PROTECCION SOCIAL"**.

NOMBRE	RUT	COMETIDO	FECHA MODIF. CONTRATO	VALOR PERIODO	N° INF. IMP.
RUIZ-TAGLE ANDREA ROJAS		INGRESO DE DATOS EN SISTEMA FORMULARIO REGISTRO DE RESIDENTES	24/01/2013	\$990.000.-	849/13

2.- En todo lo no modificado permanece vigente lo establecido en Contrato a Honorarios de fecha 05 de Enero de 2013, ratificado por Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N°604 de fecha 09 de Enero de 2013.

3.- El gasto se imputará al Subtítulo 114 Anticipos y Aplicaciones de Fondos; Item 05 Aplicación de Fondos en Administración; Asignación **001 OTROS PROGRAMAS**; Sub-Asignación N° **003 ENCUESTA NACIONAL FICHA DE PROTECCION SOCIAL**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO. OMAR SAFFIE LAMAS – ALCALDE (S)
JORGE VERGARA GOMEZ – SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.
Saluda atentamente,

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION

Dirección de Control
Depto. de Finanzas
Depto. Programas y Talleres
Depto. Estudios y Planificación
Oficina de Partes
Interesado (a)

